



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº 01032 - 2011 - A/MPMN

Moquegua, 26 DIC. 2011

VISTOS.- EL INFORME Nº 001-2011-ING°ECACH-P/GSC/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 7311-11-GSC; INFORME Nº 497-2011-GSC/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 530-2011-ASO-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 6903-11-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 8206-11-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 8206-11-GM/MPMN; INFORME Nº 002-2011-ILV-ASE-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 7769-11-OSLO/MPMN; INFORME Nº 3006-2011-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 9879-11-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 7595-11-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 3315-11-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0398-2011-WJP/SPH/GPP/MPMN; PROVEIDO Nº 3315-11-SPH/GPP/MPMN; PROVEIDO Nº 3315-11-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 1522-2011-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 1066-2011-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 10341-11-GM/MPMN; INFORME Nº 2040-2011-GAJ/GM/MPMN; SOBRE APROBACION DE LA FICHA TECNICA DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DE PILETA VILLA INGENIERIA Y OVALO DE INGRESO A MOQUEGUA" y;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe Nº 497-2011-GSC/GM/MPMN; la Lic. Marleni E. Alatriza Calle Gerente de Servicios a la Ciudad informa al Gerente Municipal indicando que remite la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento de Pileta Villa Ingeniería y Óvalo de Ingreso a Moquegua", para su Revisión y Aprobación vía acto resolutivo.

Que, mediante Informe Nº 002-2011-ILV-ASE/OSLO/MPMN; el Ing. Ismael Llanos Vargas encargado del área de Supervisión de Estudios - OSLO informa al Ing. Miguel Ángel Pacheco Cuadros Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras indicando que la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento de Pileta Villa Ingeniería y Óvalo de Ingreso a Moquegua", se encuentra CONFORME ya que cumple con los requisitos mínimos de la reglamentación vigente.

DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto : "Mantenimiento de Pileta Villa Ingeniería y Óvalo de Ingreso a Moquegua"
Presupuesto : S/. 351,221,56 Nuevos Soles
Proyectista : Ing. Elmer Apaza Chambilla
Modalidad de Ejecución : Administración Directa
Plazo de Ejecución : 75 Días Calendarios
Ubicación : Región : Moquegua
Provincia : Mariscal Nieto
Distrito : Moquegua
Sector : Óvalo de Ingreso a Moquegua

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Table with 3 columns: DESCRIPCION, %, COSTO (S/.)

Que, con Informe Nº 3006-2011-OSLO/GM/MPMN, el Arq. Miguel Ángel Pacheco Cuadros Jefe Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento de Pileta Villa Ingeniería y Óvalo de Ingreso a Moquegua", se encuentra CONFORME, ya que cumple con los requisitos mínimos de la reglamentación vigente, por lo que se sugiere se derive a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su opinión respectiva.



"Mantenimiento de Pileta Villa Ingeniería y Óvalo de Ingreso a Moquegua"

- ✓ Presupuesto : S/. 351,221.56 Nuevos Soles
- ✓ Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- ✓ Plazo de Ejecución : 75 Días Calendarios



Que, con Informe N° 1523-2011-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al CPC Luis Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que la Ficha Técnica denominada: **"Mantenimiento de Pileta Villa Ingeniería y Óvalo de Ingreso a Moquegua"**, se encuentra conforme y cuenta con un presupuesto que asciende a la suma de S/. 351,221.56 Nuevos Soles, con un plazo de ejecución de 75 Días Calendarios, en la modalidad de Administración Directa.

Que, con Informe N° 1066-2011-GPP/GM/MPMN, el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se emite Opinión de Disponibilidad Presupuestal para la Ficha Técnica denominada: **"Mantenimiento de Pileta Villa Ingeniería y Óvalo de Ingreso a Moquegua"**, el mismo que es considerado como conforme, por lo que se opina Priorizar el Mantenimiento en mención para el Ejercicio Presupuestal 2012.



Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú; la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades"; Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011; Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N° 28522 y N° 27293; y las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE PILETA VILLA INGENIERÍA Y ÓVALO DE INGRESO A MOQUEGUA"**, por un monto que asciende a **S/. 351,221.56 TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON 56/100 NUEVOS SOLES**, la misma que forma parte de la presente resolución y cuenta con Uno (01) File.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		295,144.17
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TÉCNICA	12%	35,417.30
GASTOS DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN	4%	11,805.77
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2%	5,902.88
GASTOS DE LIQUIDACION	1%	2,951.44
PRESUPUESTO TOTAL		S/. 351,221.56

- Nombre del Proyecto : "Mantenimiento de Pileta Villa Ingeniería y Óvalo de Ingreso a Moquegua"
- Presupuesto : S/. 351,221.56 Nuevos Soles
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Plazo de Ejecución : 75 Días Calendarios
- Ubicación :
 - Región : Moquegua
 - Provincia : Mariscal Nieto
 - Distrito : Moquegua
 - Sector : Óvalo de Ingreso a Moquegua



ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la ejecución de la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE PILETA VILLA INGENIERÍA Y ÓVALO DE INGRESO A MOQUEGUA"**, con un plazo de ejecución de 31 días Calendarios, Bajo la Modalidad de Administración Directa.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE



ARCV/A/MPMN
ALGC/GAJ/MPMN